

28 de mayo de 2024

Señores

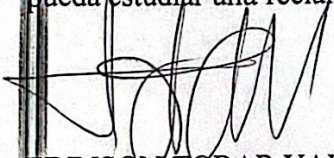
Casa de Justicia Popayán

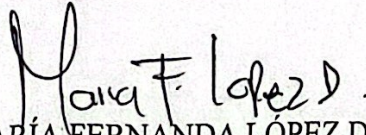
En la ciudad de Popayán a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este despacho el señor EDINSON TOBAR VALLEJO identificado con cédula de ciudadanía número 10.292.754 de Popayán, Cauca, de profesión abogado con Tarjeta Profesional de Abogado No. 161779 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en carrera 16 # 73 - 130, teléfono 3168209013 y correo electrónico dejuridicasas@gmail.com, obrando como parte convocante.

De igual forma la señora MARÍA FERNANDA LÓPEZ DONOSO identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.805.399 expedida en Popayán, Cauca, actuando en calidad de representante legal de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA O.C. con Tarjeta Profesional de Abogado No. 418320 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio para notificaciones en los correos electrónicos notificaciones@gha.com.co y mflopez@gha.com.co, obrando como parte convocada.

Quienes asistieron puntualmente a audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho programada para el MARTES 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 02:30 PM en las instalaciones de la CASA DE JUSTICIA POPAYÁN. A la audiencia no asiste el CONVOCADO AM Ingeniería Integral S.A.S. a pesar de ser debidamente notificado por correo certificado con boleta de citación del 07 de mayo de 2024.

Previo al inicio de la audiencia el CONVOCANTE solicita reprogramación de la diligencia para una fecha después del 28 de Junio de 2024 para que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA O.C. pueda estudiar una reclamación que presentada y la representante de la misma esta de acuerdo.


EDINSON TOBAR VALLEJO
C.C. No. 10.292.754 de Popayán, Cauca
T.P. No. 161779 del C.S. de J.


MARÍA FERNANDA LÓPEZ DONOSO
C.C. No. 1.061.805.399 de Popayán, Cauca
T.P. No. 418320 del C.S. de J.



Proyectó: Sebastián M.A.